

¿Qué esperar del estado en las transformaciones socioecológicas?

Ulrich Brand y Miriam Lang

Introducción

La forma más fácil de imaginar transiciones ecosociales justas es recopilar una larga lista de políticas públicas que aplicarían los estados nacionales. Pero, ¿hasta qué punto es esto realista o ciego a la experiencia histórica y a las relaciones de poder concretas de la sociedad? A lo largo de la historia, las fuerzas emancipadoras han encontrado serios obstáculos a la hora de apostar por el estado como actor principal de las transformaciones. Las experiencias históricas de los movimientos anticoloniales y su “conversión en estado” son un ejemplo destacado: al convertirse en estados partes, las fuerzas anticoloniales del Sur global renunciaron en su mayoría a sus antiguos ideales revolucionarios y anticapitalistas (Hobsbawm, 1994). Otro ejemplo son los límites que ha encontrado la política socialista en el bloque soviético, que, en retrospectiva, difícilmente puede enmarcarse como emancipadora. Los partidos socialdemócratas y los estados del bienestar en el Norte global serían un tercer ejemplo: contribuyeron a la mejora material de las condiciones de vida de las

masas y a su integración política en un proyecto de crecimiento capitalista acelerado, a costa de la mayor parte del Sur global y de los ecosistemas globales (Bhambra y Holmwood, 2018; Steffen et al., 2015). En particular, en América Latina, las experiencias de los gobiernos progresistas entre 1999 y 2014, pero también de los actuales gobiernos de izquierda o centroizquierda, como en Chile o Brasil, muestran elocuentemente que la política ecosocial no es solo una cuestión de acción estatal adecuada (Gaudichaud et al., 2019). Lo que es difícil de aceptar para las fuerzas emancipadoras es que existe una clara tendencia a que, en momentos de crisis, el estado intervenga más bien a favor de los intereses económicos y políticos dominantes.

Hoy en día, en aquellos países en los que el capital y las tecnologías “verdes” están suficientemente desarrollados y son competitivos a escala internacional, experimentamos una transformación hacia un “estado ecocapitalista”. Esto no significa en absoluto que la crisis ecológica cada vez más profunda y las injusticias asociadas estén resueltas, sino únicamente que las fracciones relevantes del capital, lxs trabajadorxs y sus organizaciones, la ciencia dominante, el público, los consumidores y también el estado, pretenden abordar ciertos aspectos de la crisis ecológica. Pero esta transformación tiende a producirse en las condiciones establecidas por las fuerzas dominantes, una constelación que Gramsci denominó “revolución pasiva” (Gramsci, 1971; Ryner, 2021).

Por otro lado, en las propuestas del Nuevo Pacto Verde (Green New Deal [GND]) elaboradas por distintas constelaciones de la izquierda del Norte global, las ideas de dirección política suelen estar moldeadas por perspectivas (eco)keynesianas. El estado, o las instituciones de la Unión Europea [UE], se entienden sobre todo como reguladores, responsables políticos y mecanismos de redistribución que impulsarían los procesos de transformación socioecológica en las correspondientes condiciones políticas y gubernamentales de la izquierda.¹ Los

¹ También resulta sorprendente y políticamente muy problemático que casi todos estos planteamientos liberales y de izquierdas dejen de lado la dimensión internacional e imaginen las transiciones ecosociales a escala nacional o de la Unión Europea.

debates actuales y las estrategias políticas en torno a un “Pacto Verde Europeo” o un “Nuevo Pacto Verde” [GND] más izquierdista sugieren, a pesar de diferencias muy significativas, que el estado podría (re) asumir un papel mucho más prominente invirtiendo masivamente en infraestructuras y energías renovables o introduciendo impuestos fronterizos relacionados con las emisiones (Comisión Europea, 2019; ver también la visión general de las diferentes propuestas del Nuevo Pacto Verde en Schumacher, 2021).

El hecho de que el estado sea un interlocutor principal cuando se trata de preocupaciones socioecológicas constituye una paradoja que es necesario comprender. Porque, en primer lugar, hay que reconocer que el estado es uno de los principales impulsores de la actual escalada de crecimiento económico y de los modelos insostenibles de producción y consumo.

La reciente revalorización del estado se limita sobre todo al nivel de las propuestas políticas, a veces con una referencia crítica al lado favorable al capital y represivo del estado. Pero no se desarrolla una comprensión crítica del estado (o de instituciones supranacionales como la UE). No se asume su carácter dominante, estructuralmente selectivo y multiescalar, y rara vez se cuestiona la economía política centrada en el imperativo del crecimiento capitalista. Este es el tema central de este capítulo, que también pretende desarrollar argumentos y conceptos para comprender mejor esta entidad vaga y ambigua que llamamos “estado”. Examinar estos obstáculos al cambio, las contradicciones en el seno de los modelos dominantes que reproducen las relaciones sociales capitalistas y los puntos de entrada para las transformaciones socioecológicas, es la fuerza de un pensamiento crítico que evita una visión centrada en el estado (que caracteriza a la mayoría de los enfoques científicos sociales y filosóficos) y examina también las propias sociedades que encarnan y posibilitan el estado, y que también, en parte, están estructuradas por él (ver también Lang, 2022 y Brand, 2016).

Comprender el estado

Por supuesto, reflexionar sobre “el estado” es complicado, porque las manifestaciones históricamente concretas del estado son muy diferentes.² Los estados de Bolivia, China, Alemania, Rusia o Tanzania son difíciles de comparar, más aún desde una perspectiva crítica, en la que el estado no se considera un regulador más o menos neutral y un fijador de marcos para la economía y la sociedad, sino que se entiende como entretejido con las sociedades, las culturas y las economías. Pero a pesar de esas diferencias, que hay que reconocer y que se discutirán más adelante, las teorías histórico-materialistas del estado nos ayudan a comprender algunas características centrales del estado capitalista y sus ambigüedades, que esbozamos en los siguientes párrafos.

Para empezar, el estado es una relación de dominación, separada de la economía y la sociedad capitalistas, pero intrínsecamente ligada a ellas. Su “función general”, como señaló Nicos Poulantzas, es asegurar las condiciones del modo de producción capitalista: las condiciones para la acumulación, como la disponibilidad de asalariados, recursos naturales, infraestructuras, dinero y un cierto orden y estabilidad (Poulantzas, 1978). Al mismo tiempo, sin embargo, el estado no es simplemente el “instrumento del capital” (porque el capital suele actuar en condiciones de competencia con tendencias monopolísticas), sino que mantiene una cierta “autonomía relativa” para asegurar el capitalismo como tal y no para servir a fracciones distintas y concretas del capital.

Esto se hace evidente cuando pensamos en la base material con la que cuentan los estados: consiste en gran parte en impuestos y aranceles recaudados de la producción capitalista de mercancías y en los impuestos directos e indirectos de los asalariados. Por lo

² Además, en los debates centrados en el estado, este se confunde a menudo con el gobierno, asumiendo un mero proceso descendente de elaboración de políticas y dejando de lado todas las complejidades, conflictos y contingencias de los aparatos estatales.

tanto, el estado no es una entidad autónoma “por encima” del resto de la sociedad, sino parte integrante de ella. Tampoco representa una “voluntad general” social preexistente, porque los intereses sociales están demasiado divididos. Muchas luchas sociales pretenden que determinados intereses se “generalicen” a través del estado (por ejemplo, como parte de la dinámica hacia el capitalismo y el colonialismo verdes), es decir, que se impongan también a otros intereses y se promuevan y garanticen mediante políticas estatales.

Además, el capital no es un actor homogéneo, sino que está lleno de tensiones y conflictos. Las estrategias de acumulación pueden contradecirse entre sí, por ejemplo, orientarse más hacia el mercado mundial o hacia el mercado interior. Por lo tanto, otra función central del estado es organizar políticamente al capital y, en cierto modo, desorganizar a las clases subalternas. Sin embargo, también los intereses de lxs asalariadxs o de lxs subalternxs están parcial y asimétricamente inscritos en el estado (como resultado de luchas anteriores).

El estado depende de una economía capitalista en funcionamiento, ya sea de la producción de excedentes absolutos o relativos, ya sea de la renta, por ejemplo, la venta de concesiones a empresas mineras o petroleras. Los estados realmente existentes forman parte del régimen de crecimiento capitalista dominante, que pone en práctica formas de dominación y explotación basadas en la clase, el género y la raza, así como formas globales de dominación y explotación.

Los enfoques histórico-materialistas subrayan cómo los principios estructurales centrales del capitalismo global impregnan y conforman las estructuras y procesos estatales. Por ejemplo, la propiedad privada sobre los medios de producción, que implica intereses sociales contrapuestos y antagónicos; o el impulso inherente del capital hacia la acumulación mediante la maximización de los beneficios, debido a la presión competitiva. Esto se corresponde con un imperativo de crecimiento inherente que, en principio, es indiferente a sus consecuencias ecológicas. En las condiciones de la globalización económica neoliberal, las empresas transnacionales compiten